

El color del *feminicidio*: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada

Mariana Berlanga Gayón*

A partir de preguntas tales como qué significa ser mujeres morenas con rasgos indígenas en el contexto de América Latina y cuál es su lugar en nuestras sociedades, la autora del presente artículo analiza sus características y lo que las hace diferentes para en seguida sostener que su condición de raza, de mujeres “de color” racializadas las coloca en una situación de vulnerabilidad ante la inseguridad, la desigualdad y la precariedad de la vida, a las cuales se enfrentan de manera cotidiana.

Las mujeres que observamos en las dos fotografías son madres, abuelas y hermanas de víctimas del *feminicidio* en Ciudad Juárez, Chihuahua. No son mujeres simplemente, como si pudiéramos hablar de un sujeto mujer homogéneo sobre quien recae la violencia feminicida.

Las mujeres que vemos son “de color”, según la definición estadounidense de racialización abierta con la que se designa a personas negras, latinas o de una raza distinta a la europea. Esta definición divide en dos a la humanidad: las personas blancas y las no blancas. En ese sentido, son mujeres



Fuente: J. Guadalupe Pérez. Ciudad Juárez, Chihuahua. Banco de fotos de *Proceso*. 21 de febrero de 2005.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora-Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco.



Fuente: Proceso (2011).

de “color”, tomando en cuenta que la minoría hegemónica es la que se ve como mayoría. Sus rasgos son indígenas. Tienen el pelo negro, los ojos negros, pero sobre todo, su tono de piel es más bien oscuro.

Se ve que son mujeres mexicanas o latinoamericanas, pero además, se ve que son mujeres pobres. En América Latina, la pobreza tiene color. La estética no sólo está determinada por la pigmentación de la piel, sino por los rasgos, el atuendo, el peinado, la actitud corporal y los gestos. También está predeterminada por el grado de vulnerabilidad de las personas.

Las mujeres jóvenes o maduras tienen el pelo negro, largo, generalmente recogido hacia atrás. Las mujeres mayores, en cambio, tienen el pelo corto. El cabello aquí hace una distinción generacional.

Ninguna parece destinar mucho tiempo ni dinero a su arreglo personal. Todas están vestidas con ropas sencillas. No representan lo que en nuestros países se considera una mujer “bella”. Su aspecto no corresponde al ideal de mujer plasmado en las revistas de moda y en la televisión,

donde generalmente aparecen mujeres blancas, con rasgos europeos, cuerpos ejercitados y ropas de marca.

La estética de estas mujeres contrasta con aquellas que aparecen en los certámenes de belleza. Sin embargo, como escribió Laura Mulvey (2009: 3) en los años setenta, este tipo de certámenes no hacen más que reafirmar el rol tradicional y el camino que tienen que seguir las mujeres para obtener el éxito.

Las mujeres que compiten para ser Miss Universo, a decir de Mulvey, tienen la misma condición que el resto de las mujeres: nacen para ser definidas por sus atributos físicos, y si nacen bellas, pueden tener suerte. Esa es la condición que las hace aceptables, de acuerdo con la ética burguesa: ser mujeres de pasarela, silenciosas y sonrientes; juzgadas por los méritos de su figura y rostros.

Tomando en cuenta esta caracterización del valor de lo femenino desde un punto de vista estético y más allá de él, cabe preguntar: ¿qué significa una mujer morena con rasgos indígenas en el contexto de América Latina? ¿Cuál es su lugar en nuestras sociedades?

La estética enmarcada en estas imágenes, si observamos bien, no es homogénea. En la primera fotografía, podemos ver la diferencia entre mujeres que tienen rasgos parecidos, pero que por su arreglo personal, actitud y objetos que traen consigo, se ven sutilmente distintas. Ni siquiera el tono de piel es exactamente el mismo. Habría que pensar entonces qué es lo que las caracteriza, pero también qué es lo que las hace distintas.

Por lo pronto, tienen un color. Y cuando hablamos de color, estamos hablando de racialización de un fenotipo para convertirlo en “raza”. La raza, por tanto, no tiene que ver con una diferencia biológica o efecto de una herencia genética, sino con una historia de opresiones, que en el caso de América Latina tuvo su origen en el proceso de colonización por parte de Europa hace cinco siglos.

Cabe recordar la definición de raza de Aníbal Quijano, quien la define como “una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial” (2007: 201). No es casualidad que el término raza comenzara a utilizarse en el siglo XVI y tuviera su auge en el siglo XIX. Se trata de una idea que se desarrolló justamente durante los siglos de expansión de los imperios europeos y que sólo es una metáfora de su significado biológico, una metáfora que expresa un deseo.

La raza, como el género, tiene poco que ver con la biología y mucho con la cultura y sus jerarquías. Es un concepto que surge en la modernidad, y podría decirse que

fue lo que la hizo posible: el carácter moderno de Europa está directamente ligado a los procesos de colonización, que le trajeron como consecuencia un excedente económico, pero también un dominio sobre el resto del mundo. El punto de partida de esa relación de dominación, fue el establecimiento de una diferencia entre conquistadores y conquistados.

La llamada conquista de América tuvo una gran repercusión en la conformación de nuestras sociedades que se refleja hasta nuestros días, en el actual orden mundial. La tan estudiada dependencia de América Latina por pensadores como Marini (1991), Furtado (1992) y Cardoso y Faletto (1977) no se explicaría sin su pasado colonial.

Por otro lado, la independencia de las colonias americanas no significó la interrupción del proceso de colonialidad, es decir, del dominio europeo desde el punto de vista cultural. Los valores estéticos, la lengua imperante, las ideas y los saberes aceptados siguen actualizando esa dominación, que a su vez ha sido introyectada por los pueblos colonizados.

La dimensión racial y su denominativa han sido algunos de los ejes del llamado “giro decolonial” en las ciencias sociales. En la división internacional del trabajo, como lo apuntan Grosfoguel y Castro-Gómez (2007), se refleja una jerarquía étnico-racial impuesta desde la invasión europea.

Lo que vemos en las dos fotografías anteriores son mujeres que pertenecen a una raza y a una clase social, en un país latinoamericano, en plena era de la globalización. Son mujeres trabajadoras, en su mayoría migrantes, que decidieron ir a la frontera norte en busca de una oportunidad de trabajo.

Son, por tanto, efecto de la colonialidad desde el punto de vista de la racialización, pero también del género. La intersección entre “raza”, clase, género y sexualidad para entender la colonialidad ha sido propuesta por María Lugones, quien ha señalado los vacíos que existen en las distintas categorías que intentan definir a ciertos sujetos que no se identifican plenamente con ellas. Dice Lugones:

Las feministas de color nos hemos movido conceptualmente hacia un análisis que enfatiza la intersección de las categorías raza y género porque las categorías invisibilizan a quienes somos dominadas y victimizadas bajo la categoría “mujer” y bajo las categorías raciales “Black”, “Hispanic”, “Asian”, “Native American”, “Chicana” a la vez, es decir a las mujeres de color (2008: 81).

La estética de las mujeres retratadas en las fotografías anteriores corresponde a la de mujeres de color, en ese sentido. No solamente porque nos remiten al estereotipo de la población colonizada, sino porque han sido doblemente oprimidas. Su condición de raza y de género las coloca en un lugar de particular vulnerabilidad.

Estas mujeres tienen un lugar muy marginal en la estructura social. Son personas de escasos recursos, sin acceso a la educación, a los servicios mínimos, pues viven en zonas marginales de una ciudad fronteriza. Tienen trabajos poco remunerados y no gozan de ninguna seguridad social. Sin embargo, varias de ellas constituyen la principal mano de obra para la producción capitalista en su fase neoliberal, encabezada por las empresas transnacionales.

¿Cómo pensar a estas mujeres racializadas en términos de la fuerza de trabajo y la productividad económica? Se sabe que algunas de las hijas, hermanas o nietas de las mujeres que vemos en las fotos eran trabajadoras en una maquiladora. La maquila es el tipo de industria emblemática de Ciudad Juárez, que ha fungido como promesa de modernidad, al mismo tiempo que se le considera una nueva forma de esclavitud, por inaugurar un régimen laboral que pasa por alto la integridad y la seguridad de las personas.

Al observar las imágenes anteriores a la luz de esta información, surgen más preguntas: ¿qué significa ser una trabajadora de la maquila? ¿Cómo son vistas estas mujeres? ¿Cómo son tratadas? Y también, ¿cómo pueden llegar a ser retratadas?

Ser trabajadora de la maquila es una condición relativamente reciente de algunas mujeres latinoamericanas, condición que supone una transformación en los roles de género. Para muchas ha significado la posibilidad de salir de su comunidad. Para otras, la forma de mantener a sus hijos o, simplemente, de ganarse el propio sustento. Esta “transformación” se ha venido dando en las últimas décadas, aunque no necesariamente ha significado un beneficio para las mujeres. En ocasiones ha sido lo contrario, ya que la transformación de los roles de género en sociedades tan tradicionales las ha hecho acreedoras de castigos.

En el caso de México, cabe recordar que fue en los años sesenta cuando el gobierno mexicano puso en marcha el Programa Nacional Fronterizo (1961) y el de Industrialización de la Frontera (1965), que dieron lugar a la entrada de este tipo de industria.

La Industria Maquiladora de Exportación consiste en fábricas de capital extranjero donde se manufacturan o montan las distintas piezas de un producto con vías a la exportación y mediante mano de obra barata. Fue durante los años noventa, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, cuando tuvo su máximo auge.

Pero además, estas empresas vieron en las mujeres la mano de obra ideal, ya que, como lo ha enfatizado Norma Iglesias Prieto, “contrataron una fuerza de trabajo nueva, constituida por mujeres jóvenes, con edades entre los 16 y 24 años, solteras y con estudios mínimos de primaria” (Iglesias, 1985:15).

Para los años noventa, la mitad de la población económicamente productiva de Juárez trabajaba en una maquiladora, y de este porcentaje, la gran mayoría eran mujeres, según lo ha documentado la feminista chicana Alicia Gaspar de Alba (2011).

Surge entonces la pregunta: ¿qué significa ser morena, joven, estar sola y no contar con estudios? ¿Qué sujeto se constituye en estos escenarios? Podemos pensar que a la triple vulnerabilidad de las mujeres que tienen un fenotipo indígena (por el hecho de ser mujeres, morenas y pobres), se agrega un cuarto, quinto o sexto elemento que las hace más vulnerables: su edad, estado civil y grado de estudios, por mencionar algunos. Por tanto, también habría que preguntarse: ¿cómo poder evitar o revertir la multiplicación de la vulnerabilidad?

Las circunstancias concretas de estas mujeres jóvenes se han traducido en un estigma social que las reduce a la categoría de *maqui-locas*, la cual, según Gaspar de Alba (2011), tiene varias implicaciones en el imaginario popular.

La *maqui-loca*, a decir de esta autora chicana, viene siendo una mujer que trabaja en la maquiladora, y que se supone que dado su contacto con las formas libertinas del norte, presenta las siguientes características: se comporta como una americana, pierde su buena moral de niña mexicana, usa pantalones cortos, tacones altos y labial brillante para provocar a los hombres. Pero, además, participa en concursos de belleza de su fábrica, se va con *cualquiera*, sale a bailar en las noches, consume alcohol y drogas, se deja fotografiar, tiene relaciones sexuales antes del matrimonio, se queda embarazada, se junta con otras *locas* como ella, llega a su casa a altas horas de la madrugada, y constantemente se mete en problemas. Ser una *maqui-loca*, por tanto, constituye todo un estigma.

La vulnerabilidad, por tanto, tiene que ver con todas las formas de despojo. Estamos hablando de una realidad material y, en ese sentido, estoy explorando las consecuencias de la División Internacional del Trabajo y del lugar específico que tiene América Latina. Esa realidad es integral, articulada y empata con la lingüística y la dimensión simbólica que también genera desigualdad. Incrementa el grado de fragilidad de las personas, puesto que desde los marcos epistemológicos y de la visibilidad, existen ciertas vidas que no cuentan como vidas.

Los cuerpos que vemos en las dos fotografías anteriores son de mujeres que pertenecen a la clase trabajadora en una ciudad fronteriza. Estos cuerpos, como se ha señalado, se inscriben en registros visuales que tienen un significado. Constituyen cuerpos vulnerables dentro de la organización social por las razones que ya mencionamos. Su valor no tiene que ver con los estándares de belleza, sino que se asocia al trabajo físico. La estética que observamos aquí se vincula a la pobreza, y a formas de apreciación estética que la vinculan con la fealdad. Son mujeres cuya estética refiere a la clase.

Cabe preguntarse entonces, ¿cuál es la visibilidad de la que gozan las mujeres en nuestras sociedades latinoamericanas? Pero, además, ¿qué tipo de mujeres están dentro de los marcos de visibilidad hegemónicos y cuáles se quedan fuera? ¿Qué posibilidad de ser visibles tienen de acuerdo con el lugar social que ocupan?

Sabemos que la señora que está llorando en la primera fotografía es Paula Flores, madre de Sagrario González Flores, una de las víctimas del *feminicidio* en Ciudad Juárez. Ella era una joven de 17 de años, quien junto con su familia, había emigrado de su natal Durango para instalarse en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la idea de conseguir trabajo. De hecho, trabajó para la maquiladora General Electric hasta el 16 de abril de 1998, día en que desapareció.

Paula Flores ha sido una de las madres más activas en el movimiento de denuncia del *feminicidio*, por eso es que ha sido retratada. Es interesante observar cómo la organización de las madres de Juárez ha logrado revertir su invisibilidad. De cualquier forma, estas mujeres son vistas como “las otras”. Así lo explica Julia Monárrez:

Afirmo que efectivamente, quienes han experimentado en la carne de su carne el dolor atroz, son ellas y ellos, las y los familiares de las mujeres asesinadas. Además, en ellas/

os también se conjugan los determinantes de la estructura de la violencia: las voces que no se escuchan, la falta de dinero y la falta de poder que las excluye (Monárrez y Tabuenca, 2007: 117).

Las otras vendrían a ser las que no tienen privilegios, las que están fuera de los círculos del poder, las que no cuentan, pero también las que no existen, si tomamos en consideración que están fuera de los marcos visuales y epistemológicos que enmarcan la vida que “cuenta”.

La precariedad de la vida que se expresa en estas imágenes tiene que ver con el valor que se les asigna a los cuerpos femeninos racializados, y que se traducen en circunstancias materiales muy concretas: pobreza, explotación y marginación. La precariedad, sin embargo, también se puede traducir en silencio o falta de visibilidad.

El valor simbólico del “ser mujer” y del “ser mujer de color o mujer racializada”, se materializa en la realidad económica y social de estas personas, que son vistas como fuerza de trabajo o mano de obra dócil, según la propia descripción de Norma Iglesias Prieto (1985).

La precariedad en este caso está ligada al género en su articulación con la raza, fundamentalmente, porque los marcos epistemológicos desde donde concebimos la vida son políticos, como lo ha apuntado Judith Butler (2006).

Habría que partir del hecho de que en nuestras sociedades latinoamericanas, atravesadas por un proceso de colonización y reiterados genocidios, el valor de las vidas ha sido históricamente diferenciado, o mejor dicho, jerarquizado.

En América Latina, las personas que tienen rasgos asociados a la población originaria son las que tienen vidas más precarias. Los cuerpos cuya estética corresponde al fenotipo americano son los menos valorados. Son los más expuestos, los más susceptibles a ser reprimidos.

Reprimir significa contener, refrenar, templar o moderar. Pero también quiere decir contener, detener o castigar, por lo general desde el poder y con el uso de la violencia, actuaciones políticas y sociales. Los cuerpos más susceptibles a la violencia, por tanto, no sólo son los cuerpos femeninos sino también los cuerpos racializados.

Los cuerpos que observamos en las fotografías anteriores son cuerpos “mal vistos” en nuestras sociedades, puesto que se “ven” como inferiores y, por tanto, son poco valorados. Y son, por otro lado, explotados. Traigo de nueva cuenta las reflexiones de Anibal Quijano, quien nos recuerda

el carácter funcional de la raza, desde el punto de vista de la división internacional del trabajo:

De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial (Quijano, 2007: 203).

Cuando pensamos en la vulnerabilidad o precariedad desde el punto de vista de la estética, vale la pena pensar cuál es el vínculo entre el *feminicidio* y el genocidio, considerando que los marcos de visibilidad sirven para justificar la violencia.

El genocidio implica el exterminio o la eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua*). Estos marcos, por tanto, se intersectan para diferenciar cuerpos masculinos y femeninos, pero también cuerpos blancos y de color. El cuerpo de las mujeres, además, se asocia a la posibilidad de continuidad o no, de una raza y una cultura. No olvidemos que la conquista de América se realizó en gran parte a partir del cuerpo de las mujeres. La pregunta sería: ¿cómo trazar la frontera entre estos dos tipos de violencia?

Según la filósofa afrobrasileña Sueli Carneiro, la colonialidad de la violencia sexual latinoamericana se manifiesta en lo que podría ser considerado reminiscencia del periodo colonial: “La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras, y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional” (2005: 21-22).

Ahora bien, según la mexicana Araceli Barbosa (1994), durante la Conquista sólo pocas de las mujeres violadas llegaban a concebir hijos, reproduciendo a la vez el acto de dominación, ya que la mayoría moría a manos de los conquistadores durante brutales violaciones individuales o colectivas, que tenían como fin demostrar a los vencidos —mujeres y hombres— que no tenían ya individualidad nacional ni derechos.

En el caso concreto de Guatemala, por ejemplo, se ha demostrado que durante el conflicto armado de los años ochenta, se registró un genocidio contra poblaciones indígenas acusadas de ser subversivas. No olvidemos que dicho país centroamericano sufrió una guerra civil durante 36

años, debido a una serie de gobiernos militares impuestos a partir del golpe de Estado de 1954.

El Estado ejecutó actos que iban encaminados a exterminar a los pueblos mayas. Para ello, sin embargo, se sirvió de la violación sexual y del asesinato de mujeres. La violencia contra las mujeres en América Latina, está estrechamente ligada al menosprecio por la raza. Ha sido parte del proceso de dominación, y en algunos casos, de exterminio, tomando en cuenta que las mujeres son quienes aseguran la continuidad de un pueblo o cultura.

En una investigación sobre la violación sexual contra mujeres mayas durante el conflicto armado guatemalteco, Amandine Fulchiron distingue tres tipos de violencia: la violación sexual (que define como tortura), el *feminicidio* y el genocidio, como parte del mismo proceso de represión a las comunidades indígenas por parte del Estado guatemalteco. En ese contexto, Fulchiron afirma:

La violación sexual fue utilizada por el Estado para destruir la continuidad biológica, social y cultural del pueblo maya a través de los cuerpos de las mujeres. Además, el uso sistemático y masivo de la violación sexual demuestra la intencionalidad política de someter y masacrar a mujeres, por el único hecho de ser mujeres, que se concatena con el hecho de que eran mayas y pobres en su gran mayoría, población considerada como “enemiga interna”. Además de genocidio, hubo *feminicidio* (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social, 2009: 142).

Hacer el vínculo entre estos tres tipos de violencia puede servir también para pensar cómo se transita del *feminicidio* a la violencia generalizada, como ha sucedido en el caso mexicano durante las últimas dos décadas. Los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, durante los años noventa, inauguraron este tipo de crímenes espectaculares, en el sentido de que las mujeres no solamente son ultimadas, sino que sus cadáveres (con marcas de extrema violencia) son expuestos en lugares públicos. Puede decirse que ahí se traspasó la frontera política entre el asesinato y la exhibición de la violencia.

Años más tarde, en el contexto de lo que se ha denominado la “guerra contra el narcotráfico”, es decir, a partir de la guerra que el gobierno mexicano declaró a los cárteles de las drogas en el 2006 —que cobró alrededor de 70 mil muertos en el sexenio de Felipe Calderón (Martínez, 2013)—, estas manifestaciones de violencia se expandieron hacia los cuerpos masculinos, generalmente jóvenes y pauperizados.

¿Puede decirse que estos cuerpos han sido “feminizados”? Por lo menos han sido tratados con la misma indiferencia que las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en otros estados del país. Dichos asesinatos tampoco se investigan, pues los hombres ejecutados en plena plaza o aquellos que aparecen colgados en puentes son, a su vez, estigmatizados por parte del Estado, que da por hecho que forman parte del crimen organizado. El propio gobierno mexicano ha calificado dichas muertes como “daños colaterales”, lo que quiere decir que también son muertes inevitables, es decir, que no merecen ser lloradas.

Como ha escrito Flavio Meléndez Zermeño, el término “daños colaterales” en sí mismo ya habla del menosprecio de ciertas vidas que, de hecho, no cuentan como vidas puesto que la pérdida de ellas está justificada:

Designa las vidas humanas que están a un lado de las que la guerra busca destruir, pero cuya pérdida se considera justificada en función de los objetivos que esa guerra persigue; las vidas de quienes estaban “en el lugar y en el momento equivocados”, desde la perspectiva del imperativo de una acción armada para el que esas vidas no cuentan como tales sino sólo como *daños colaterales*. Al ser designadas de esta manera se pierde su especificidad de vidas humanas singulares para quedar inscritas en una estadística que justifica por sí misma su desaparición al quedar subordinadas a los *objetivos superiores* que la guerra en cuestión persigue (Meléndez, 11 de febrero de 2012).

En este caso, hay otros marcos epistemológicos trazados por la propia acción bélica, que por su propia naturaleza minimiza el valor de la vida. No obstante, el tránsito entre el *feminicidio* y genocidio pudiera estar en esa afinidad entre cuerpo femenino y territorio a la que alude Rita Laura Segato, para explicar los mecanismos del llamado patriarcado. Segato afirma que dicha analogía llega a darse en cuerpos masculinos que, efectivamente, son “feminizados” para demostrar o hacer evidente la dominación contra determinados pueblos o grupos.

Para ilustrar este proceso, da como ejemplo las violaciones por parte del Ejército estadounidense a prisioneros iraquíes en Abu Graib y otras acciones llevadas a cabo en contextos de guerra, que no hacen más que confirmar la relación colonial entre cuerpo femenino y territorio, y que puede ir más allá del sexo de los cuerpos:

La feminización de los cuerpos de los vencidos mediante su sexualización, como en la prisión de Abu Graib, y la posesión forzada de los cuerpos de las mujeres y niñas con su consecuente inseminación, como en las guerras occidentales y contemporáneas de la ex Yugoslavia, confirman la equivalencia permanente entre cuerpo y territorio. Sometimiento, sexualización, feminización y conquista funcionan como equivalentes simbólicos en el orden bélico patriarcal (Segato, 2007: 39-40).

Cabe preguntar, ¿cómo transita la precariedad de lo masculino a lo femenino? La sexualización de los cuerpos a la que se refiere Segato —ya sea de mujeres o de hombres— se da sobre todo en cuerpos racializados, pauperizados o subalternos, es decir, sobre cuerpos que por alguna cuestión ideológica han sido devaluados. Los cuerpos que están por fuera de los marcos de visibilidad. En ese sentido, son los más vulnerables.

Los cuerpos de las mujeres, sin embargo, significan la capacidad de reproducción, así que no es casualidad que la violencia genocida recaiga también sobre ellas. La desaparición de un pueblo o una cultura pasa necesariamente por el control de la sexualidad, la cual, como se mencionó en el capítulo anterior, suele darse a través del *feminicidio*, como acto de dominación o castigo ejemplar. Por eso, Francesca Gargallo afirma: “[...] no hay dominación sin violencia contra las colonizadas ni hay clasificación racial y étnica de una población que no opere en el ámbito de lo sexual” (2012: 82).

Las mujeres racializadas, como las que aparecen en las fotografías anteriores, son más susceptibles a ser sometidas y sexualizadas, puesto que tienen una posición específica en la clasificación universal en la distribución de valor, de posibilidad, de comunicación y capacidad de hacer sentido. Esa posición es, precisamente, de subalteridad.

Dicha clasificación no tiene que ver con una esencia, sino con una historia. En el caso de las mujeres latinoamericanas, constituye un efecto directo de la dominación colonial y del lugar que las mujeres han ocupado históricamente antes y después de la Colonia.

Decimos que son mujeres subalternas, porque ocupan uno de los últimos eslabones de la estructura social. La subalternidad está dada por el género, la raza, la clase social, pero también por el estatus migratorio y otros elementos que se van sumando para acrecentar el grado de vulnerabilidad.

Hablar de *feminicidio*, por tanto, es mucho más complejo que hablar de “crímenes por género”, porque como lo in-

dican las imágenes anteriores, no todas las mujeres somos igual de susceptibles a ser asesinadas.

El *feminicidio* es una práctica cotidiana en América Latina, efecto de una serie de códigos culturales que, a su vez, derivan de situaciones materiales muy concretas: pobreza, marginación, explotación, falta de educación, etc., que ayudan a incrementar la vulnerabilidad de ciertas mujeres.

Uno de los registros más antiguos de *feminicidio* que tenemos en América Latina fue la guerra de Conquista por parte de los imperios europeos, la cual se realizó también a partir de la violación de las mujeres americanas. Sin embargo, lo más probable es que la “naturalización” del asesinato de mujeres venga desde la época precolombina: el mito, la narrativa de la Coyolxauhqui, la diosa de la luna en la cultura náhuatl constituye un ángulo, una visión. No estamos hablando, por tanto, de un fenómeno nuevo, pero sí de un problema social complejo, que viene arrastrando una serie de conductas aceptables en los códigos de convivencia de nuestras sociedades.

En la época actual, el *feminicidio* es la consecuencia del sexismo, el racismo, y otra serie de exclusiones que se dan en América Latina, como efecto de la colonialidad y de lo que podemos llamar la “cultura patriarcal” de nuestras sociedades. Dichas exclusiones están directamente relacionadas con los marcos epistemológicos en los que es encuadrada la vida. En nuestros países latinoamericanos, las vidas de las mujeres morenas, pobres, migrantes, trabajadoras, no cuentan como vidas y, por tanto, sus muertes no merecen ser lloradas. No importan, puesto que tampoco “existen”.

Podemos hablar de varios sistemas que estructuran las jerarquías, entre ellos, el patriarcado. Este sistema implica ciertos encuadres excluyentes o marcos de visibilidad que resaltan lo masculino. En nuestras sociedades, y de ello dan cuenta las imágenes, los cuerpos de las mujeres ocupan un lugar marginal, además de que suelen aparecer en una posición de pasividad, en condiciones de máxima vulnerabilidad si no es que muertos.

Referencias

- Barbosa Sánchez, A. (1994). *Sexo y conquista*. México: CCYDEL/UNAM.
- Butler, J. (2006). *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*. Londres/Nueva York: Verso.
- Cardoso, F., H. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Carneiro, S. (2005). "Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género". *Nouvelles Questions Féministes Revue Internationale Francophone*, 24(2), 21-26.
- Diccionario de la Real Academia Española (en línea). Recuperado de <<http://lema.rae.es/drae/?val=reprimir>> (consultado el 14 de octubre de 2012).
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.
- Furtado, C. (1992). *Brasil a construção interrompida*. Brasil: Editorial Paz e Terra.
- Gargallo, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Gaspar de Alba, A. y Guzmán, G. (2011). *Making a Killing. Femicide, Free Trade, and la frontera*. Texas: University of Texas Press.
- Grosfoguel, R. y Castro Gómez, S. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Iglesias Prieto, N. (1985). *La flor más bella de la maquiladora. Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, B.C.N.* México: Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero_nueve/05lugones.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2012).
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Martínez, F. (2013). "Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong". *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/politica/006nlpol>> (consultado el día 16 de junio del 2013).
- Meléndez Zermeño, F. (11 de febrero de 2012). "Ustedes los llaman daños colaterales, nosotros los llamábamos amigos". *Nuestra Aparente Rendición*. Recuperado de <<http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/psicoanalisis/item/949-ustedes-los-llaman-daños-colaterales-nosotros-los-llamabamos-amigos>> (consultado el 2 de noviembre de 2012).
- Monárrez Fragoso, J. y Tabuenca, S. (2007). *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*. México: Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte.
- Mulvey, L. (2009). *Visual and Other Pleasures*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Quijano, A. (2007). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Segato, R. L. (2007). "¿Qué es un feminicidio?". En Belaus-teguioitia, M. y Melgar, L. (Coords.), *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. México: PUEG/UNIFEM.

